



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 16/08/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA050GYR0002T172
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compranet:
AA-50-GYR-050GYR0002-T-172-2024
No. de Pedido: D4P0445
Elaboración: 06/08/2024 Impresión 06/08/2024

Proveedor: GADMAR, S.A. DE C.V.
Dirección: AV. BAJA CALIFORNIA NUM. 274 PISO 2 INT. 2 B HIPODROMO CUAUHEMOC
R.F.C. GAD -160607-P50 No. Proveedor: 00149066
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO
Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

No Requisición: PAC
Fecha de entrega: 16/08/2024
Partida presupuestal: 0320 21053001
Clasificación presupuestal:
Circ. 14 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	010000 526700 00	FLUCONAZOL CAPSULA O TABLETA CADA CAPSULA O TABLETA CONTIENE: FLUCONAZOL 100 MG ENVASE CON 10 CAPSULAS O TABLETAS.	759	ENV	21.50	16,318.50
Marca: ZOFLUTEC			Tipo Presen: CAP			
Procedencia: MEXICO			Cant Presen: 10			
ESTE PEDIDO SE ENCUENTRA REGISTRO BAJO EL CLAUSULADO PLASADO AL REVERSO DEL PRESENTE PROVEEDOR D. CONFORMIDAD			SUB. TOTAL \$ 16,318.50			
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA. ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO			I. V. A. \$ 0.00			
(dieciséis mil trescientos dieciocho pesos 50/100 M.N.)			TOTAL \$ 16,318.50			

COMPRADOR
OFICINA DE ADQUISICIONES

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido, producto, Número de lote, Clave IMSS y presentar en su caso nombre del fabricante, así como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR0002-N-172-2024 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la fianza de garantía de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante
LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE
JEFE DEPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS. TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA REPRESENTACION DE ABST. Y EQUIP. TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO

Administrador del Contrato
LIC. ORALYA GRAJEDA ESTRADA
TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO

Area Requiriente
ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA
TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO

Representante Legal
DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ
TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO